SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS.

Ms. D. Juan Ma. Saxaura dixo = que der
lugo se conformaua con el Parecer dado por el
Sor. D. Fran.co de Canobas Sanchez. y que asta tanto
que comunique con el Cazesor no se trate. ano lu
Parecer Quiri. a esta Villa y este fue su Parecer —
el Sr. Don Bax.co de Canobas Mora. dixo = que
se conformaua con el Parecer del Sho Don Fran.co
de Canobas Sanchez. y se le de testimo. de lo que aqui
el Sr. D. Fran.co de Mora. dixo = que se le de Poder Pene
xal Aldho. del Sorio = y asi lo acordaron y firmaron =
D. Pasqual Varis Melchor D. JuanAñer
Mendoza Mora Canobas
Ex.o de Canobas Gabriel de Quenza
Mas Fiñez D. Bar.me Gar.a
Diputado de canonigos el Verdad
D. Alonso Fran.co de Canobas
Camilo Sanchez
Fl. Soro Beo
D. Bar.me Xaxova Gonzalo de Mora
Mora Ramos
Ante mi
Joseph Ignacio Gonz.z